



Academia de la Prov^a, así lo acordaron y firman con
en Brta los que asen doy fee =

Guerrataz Aguilar Sa Linares Sanchez Fernandez
Molina Gutierrez Valcarcel

Ante
Juan Justo de
campo y Bleda

Acuerdo En la Villa de Meula a veintidós de Mayo de
mil ochocientos veintidós y seis: Estando en Junta
para que han sido citados con la debida anticipacion
y expresion de causa los Señores D. Diego Ladrón de Gue
vara Algado de los M^{os} Corvejos y del M^o Colegio de
Madrid Me^o mor. de ella por S. M. D. Diego Ma
nuel Valcarcel ley, Cristoval Zapata Espejo, D. Juan
Pedro Cervantes, Miguel Aguirre Moraleda y ma
ria Sabina Regidores, D. Juan de Dios Sanchez y
Martin Landel Jimenez Jurados, Juan Pedro

